



Bogotá, 08 de Junio de 2023

Señora
MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ MEDINA
Carrera 39a No. 31-46 Sur
Bogotá, D.C.

Asunto : Respuesta al radicado SDQS 2378632023.

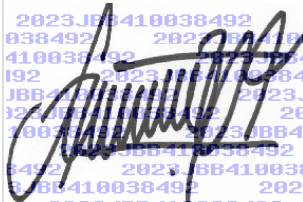

Cordial saludo,

En atención a su amable solicitud relacionada con la compensación por tala de arbolado en la Carrera 39a No. 31-46 Sur, de la Localidad de Puente Aranda, le informamos que el Jardín Botánico de Bogotá en el marco de sus funciones realizó visita para en el mes de mayo del presente por parte de un profesional de coberturas vegetales de esta dependencia, quien actuó conforme las competencias de esta entidad.

Se anexa registro fotográfico comentado de la visita.

Para cualquier información adicional puede contactarse al correo electrónico referentecoberturas8@jbb.gov.co.

Atentamente,

Radicado generado el 2023-06-08 17:22:02	
	Firmado electrónicamente por: SEGUNDO OCTAVIO NARANJO VELASCO
	Cargo: Jefe Oficina Arborización Urbana
	Entidad: Jardín Botánico de Bogotá
	Anexos : 1 Anexo
	Con Copia a :
	Código de verificación: Femyw5qkBTfXVsS
 2023JBB410038492	
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12	
Documento elaborado por :	Diana Carolina Camacho Parra (Apoyo a la Gestión) - Fecha Elaborado (2023-06-08 12:29:42)
Revisado 1 por:	Elizabeth Herrera Nariño (Profesional Especializado) - Fecha Revisado (2023-06-08 13:10:20)